

**Memorando Nro. CNEL-BOL-TEC-2017-0126-ME**

**Guaranda, 02 de marzo de 2017**

**PARA:** Sr. Ing. Hernán Marcelo Calles Vásconez  
**Administrador CNEL EP - UN BOL**

**ASUNTO:** Calificación Técnica proceso BIDIII-FERUM-BOL-OB-001.

De mi consideración:

Anexo al presente envío la Calificación Técnica del proceso BIDIII-FERUM-CNELBOL-OB-001 "SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE VERDEPAMBA - CANTÓN GUARANDA; CASCARILLAS - CANTÓN GUARANDA; LAIHUA - CANTÓN GUARANDA; MIRAFLORES - CANTÓN GUARANDA; QUIALO - CANTÓN GUARANDA; BRAMADERO CHICO - CANTÓN GUARANDA; SICCIPUNGO - CANTÓN GUARANDA; CHALUNGOTO - CANTÓN GUARANDA; CAPULISHUAYCO - CANTÓN GUARANDA; ASHPACORRAL ALTO - CANTÓN GUARANDA; LA CAPINA- CANTÓN GUARANDA" para que se digno disponer continuar con el proceso precontractual.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Edison Javier Martínez Tapia  
**DIRECTOR DE DISTRIBUCIÓN (E) - BOL**

*Sr. Director Financiero*

*Continuar proceso*


*A. de Compras*  
*De envío a la autorización de la*  
*Comisión de la CN, calificación*  
*desarrollada por la Comisión*  
*Técnica, proceda a generar*  
*publicación de calificación previa*  
*revisión de datos.*

*[Handwritten Signature]*  
*2-03-2017*

  
CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
**RECIBIDO**  
FECHA: 02-03-2017  
HORA: JPH/22  
SECRETARÍA DE GERENCIA

Av. Guayaquil, frente a la Subzona Bolívar de Policía N° 1 (Sector Calles Bolívar y Bolívar Norte) Telfs.: 03 298 0226 / 03 298 5436

Colaborar con el reciclaje de papeles y otros materiales

  
CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
**RECIBIDO**  
02-03-2017  
AGENTE DE COMPRAS

  
CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
**RECIBIDO**  
2-03-2017 / 12:40 / [Signature]  
DIRECCIÓN FINANCIERA

**ACTA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO BIDIII-FERUM-CNELBOL-OB-001 "SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE VERDEPAMBA - CANTÓN GUARANDA; CASCARILLAS - CANTÓN GUARANDA; LAIHUA - CANTÓN GUARANDA; MIRAFLORES - CANTÓN GUARANDA; QUIALO - CANTÓN GUARANDA; BRAMADERO CHICO - CANTÓN GUARANDA; SICCIPUNGO - CANTÓN GUARANDA; CHALUNGOTO - CANTÓN GUARANDA; CAPULISHUAYCO - CANTÓN GUARANDA; ASHPACORRAL ALTO - CANTÓN GUARANDA; LA CAPINA- CANTÓN GUARANDA"**

En la ciudad de Guaranda, el 1 de marzo de 2017 en la oficina de la Dirección Técnica, en el marco del contrato de Préstamo N° 3710/OC-EC y 3711/KI-EC, los suscritos encabezados por el Ing. Edison Martínez Tapia, Director de Distribución (E) PRESIDENTE; Ing. Carlos Bermello Hernandez, Líder de Ingeniería y Construcciones (E) ÁREA REQUIRENTE; Ing. Wilson Martínez Zambrano, Líder de Alumbrado Público, PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN; designados Miembros de la Comisión Técnica por el Administrador de la Unidad de Negocio Bolívar, Ingeniero Marcelo Calles V, según resolución Nro. 017-2016, se reúnen con el objetivo de elaborar el Acta de Evaluación del proceso BIDIII-FERUM-CNELBOL-OB-001 "SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE VERDEPAMBA - CANTÓN GUARANDA; CASCARILLAS - CANTÓN GUARANDA; LAIHUA - CANTÓN GUARANDA; MIRAFLORES - CANTÓN GUARANDA; QUIALO - CANTÓN GUARANDA; BRAMADERO CHICO - CANTÓN GUARANDA; SICCIPUNGO - CANTÓN GUARANDA; CHALUNGOTO - CANTÓN GUARANDA; CAPULISHUAYCO - CANTÓN GUARANDA; ASHPACORRAL ALTO - CANTÓN GUARANDA; LA CAPINA- CANTÓN GUARANDA".

**ANTECEDENTES:**

El 3 de enero de 2017 se publica en un medio escrito del país El Telégrafo y en la página oficial de CNELEP [www.cnelep.com](http://www.cnelep.com) el proceso BIDIII-FERUM-CNELBOL-OB-001 "SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE VERDEPAMBA - CANTÓN GUARANDA; CASCARILLAS - CANTÓN GUARANDA; LAIHUA - CANTÓN GUARANDA; MIRAFLORES - CANTÓN GUARANDA; QUIALO - CANTÓN GUARANDA; BRAMADERO CHICO - CANTÓN GUARANDA; SICCIPUNGO - CANTÓN GUARANDA; CHALUNGOTO - CANTÓN GUARANDA; CAPULISHUAYCO - CANTÓN GUARANDA; ASHPACORRAL ALTO - CANTÓN GUARANDA; LA CAPINA- CANTÓN GUARANDA" debiendo los proveedores interesados presentar sus ofertas en forma física en sobre cerrado en la Secretaría de la Administración de CNELEP - Unidad de Negocio Bolívar hasta las 12H00 del 1 de febrero de 2017.

El presupuesto referencial es de US \$ 316.556,90 (Trescientos dieciséis mil quinientos cincuenta y seis con 90/100) dólares, más IVA y su plazo máximo de construcción es de ciento cincuenta (150) días calendario, contados a partir de la acreditación del anticipo en la cuenta del oferente adjudicado.

A la invitación, presentaron su oferta cuatro (4) oferentes dentro del presente proceso, de acuerdo al Acta de Apertura de sobres de Ofertas y de acuerdo al siguiente detalle:

Número de Ofertas:	1	2	3	4
OFERENTES	ING. ISMAEL ORTIZ	MIRANOVIC S.A.	ING. CARLOS BONILLA	CONSORCIO BOLÍVAR CL
Precio de la Oferta sin IVA (US \$)	313.340,06	254.761,62	315.896,21	294.753,48
Plazo de Ejecución (días)	150	150	150	150
N° de Tomos originales de la Oferta	1	3	1	2
Número de Páginas	463	1348	431	925
Foliado	SI	SI	SI	SI
Copia de la Oferta	SI	SI	SI	SI
Información Magnética	SI	SI	SI	SI
Observaciones	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

De acuerdo al cronograma, se procedió a recibir las ofertas presentadas hasta las 12:00 horas del 1 de febrero de 2017 por parte de la secretaria de la Administración de la Unidad de Negocio Bolívar; mismas que se procedieron a la apertura a las 16:00 horas en la Sala de Capacitaciones de la Unidad de Negocio.

En el presente proceso los oferentes realizaron 2 preguntas las cuales fueron respondidas mediante Acta de Respuestas a las Preguntas.

Para el proceso BIDIII-FERUM-CNELBOL-OB-001 se solicitó convalidación de errores al oferente MIRANOVIC S.A. La respuesta a la solicitud de convalidación fue entregada físicamente en la secretaria de la Administración el 9 de febrero de 2017.

#### **EVALUACIÓN DE OFERTAS:**

**PRIMERA ETAPA:** Análisis de los documentos exigidos ("Cumple o No Cumple")

A continuación se presenta el cuadro resumen del cumplimiento de los requerimientos mínimos bajo la metodología "Cumple" o "No cumple":

	Número de Ofertas:	1	2	3	4
No.	<b>OFERENTES</b>	<b>ING. ISMAEL ORTIZ</b>	<b>MIRANOVIC S.A.</b>	<b>ING. CARLOS BONILLA</b>	<b>CONSORCIO BOLÍVAR CL</b>
1	Información Institucional	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Carta de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Formulario de Declaración de Mantenimiento de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Lista de cantidades valoradas (presupuesto con precios unitarios)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5	Compromiso de informe de gestión ambiental y social (IGAS)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
6	Análisis de precios unitarios	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
7	Metodología de Trabajo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Cronograma valorado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Experiencia en obras de similar naturaleza y magnitud de los últimos 5 años	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Equipo de construcción (equipo mínimo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Personal clave y técnico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
12	Patrimonio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Garantía Técnica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Manifestación con carácter de Declaración Juramentada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado Ecuatoriano ni incurso en ninguna de las causales de incompatibilidad previstas en este Pliego	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Manifestación Juramentada consignando que el oferente individual, o en caso de APCA esta y cada uno de sus integrantes individualmente considerados, no tiene ninguna sanción del Banco o de alguna otra Institución Financiera Internacional (IFI) en virtud de la cual haya sido declarado inelegible y cumpla con todas las condiciones de elegibilidad en la Sección III.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
16	Manifestación con carácter de declaración jurada en la cual se consigne que los bienes a incorporar a las obras son elegibles.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
17	Autorización para solicitar referencias a las instituciones bancarias	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	Declaración del Impuesto a la renta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	Comprobante del SERCOP en el cuál se indique que no ha sido declarado contratista incumplido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE



**SEGUNDA ETAPA:** Criterios de Adjudicación:

“De conformidad con la Cláusula 33 de las IAO, el Contratante adjudicará el contrato al Oferente cuya Oferta el Contratante haya determinado que cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación y que representa el costo evaluado como más bajo, siempre y cuando el Contratante haya determinado que dicho Oferente (a) es elegible de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO y (b) está calificado de conformidad con las disposiciones de la Cláusula 5 de las IAO”.

De acuerdo a los DDL se procede a realizar el análisis de las ofertas calificadas en la primera etapa:

N°	OFERENTES CALIFICADOS	PRECIO DE LA OFERTA SIN IVA US \$
1	ING. ISMAEL ORTIZ CLAVIJO	313.340,06
2	ING. CARLOS BONILLA GANCINO	315.896,21

**CONCLUSIONES:**

De la primera etapa de evaluación se puede concluir que las ofertas de los ingenieros: ISMAEL ORTIZ CLAVIJO y CARLOS BONILLA GANCINO cumplen sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación. La oferta del ingeniero ISMAEL ORTIZ CLAVIJO es la de menor valor dentro del proceso BIDIII-FERUM-CNELBOL-OB-001.

**RECOMENDACIONES:**

Por lo indicado en la evaluación se recomienda continuar con el proceso de contratación BIDIII-FERUM-CNELBOL-OB-001 con la oferta del ingeniero ISMAEL ORTIZ CLAVIJO por un valor de US \$ 313.340,06 más IVA.

Atentamente,



Ing. Edison Javier Martínez Tapia  
**Presidente Comisión Técnica**



Ing. Carlos Ivan Bermello Hernandez  
**Área Requirente**



Ing. Wilsón Rene Martínez Zambrano  
**Profesional Afín**

PROCESO BID III-FERUM-CNELBOL-OB-001

JUSTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS SUSTANCIALES DE LAS OFERTAS


RUC: 0992614102001

OFERENTE: MIRANOVIC S.A.

REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL DDL		OFERTA		RAZÓN DEL RECHAZO DE LA OFERTA	
REFERENCIA	REQUERIMIENTO	REFERENCIA	OFERTADO	SUSTENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
Pág. 21	<p><b>Sección I. Instrucciones a los Oferentes</b></p> <p><b>14 Precio de la Oferta literal 14.2</b></p> <p>El Oferente indicará los precios unitarios y los precios totales para todos los rubros de las Obras descritos en la Lista de Cantidades.</p>	Pág. 12-790	<p>El oferente presenta tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios con algunos errores; no presenta precios de algunos rubros solicitados, ni tampoco análisis de precios unitarios.</p>	<p><b>Sección I. Instrucciones a los Oferentes</b></p> <p><b>14 Precio de la Oferta literal 14.2</b></p> <p>El Oferente indicará los precios unitarios y los precios totales para todos los rubros de las Obras descritos en la Lista de Cantidades.</p>	<p><b>No cumple.</b>- En la tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades se encuentran algunos errores; no se presenta precios de algunos rubros solicitados (Perno espiga pin tope de poste doble; pinza de suspensión para neutro portante, cruceta de hierro galvanizado en el presupuesto de Ashpacorral; etc.); se ofertan transformadores de capacidades diferentes a las solicitadas; No se presenta análisis de precios unitarios de algunos ítems ( perno Pin doble; pinza de suspensión para neutro portante; conductor de aluminio sólido de Al para ataduras; etc.) . No se incluye precios unitarios; ni análisis de precios unitarios de los materiales de acometidas y medidores.</p>



Ing. Edison Martínez T.  
**PRESIDENTE COMISION**



Ing. Carlos Bermello H.  
**ÁREA REQUIRENTE**



Ing. Wilson Martínez Z.  
**PROFESIONAL AFÍN**

OFERENTE: CONSORCIO BOLÍVAR CL

RUC:

REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL DDL		OFERTA		RAZÓN DEL RECHAZO DE LA OFERTA																									
REF	REQUERIMIENTO	REF	OFERTADO	SUSTENTO	CUMPLE / NO CUMPLE																								
Pág. 113	<p><b>Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento</b></p> <p><b>Personal Minimo</b> En la ejecución del proyecto se deberá contar como mínimo con el siguiente personal:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Personal</th> <th>Cantidad</th> <th>Nombre del pers</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Administrador o Residente De La Obra</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Capataz</td> <td>02</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Liniero</td> <td>10</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Nota:</b> Se adjuntará hoja de vida respectiva de acuerdo al modelo indicado en el pliego. En el caso de no cumplir con estos requerimientos, el oferente no será calificado.</p>	Personal	Cantidad	Nombre del pers	Administrador o Residente De La Obra	1		Capataz	02		Liniero	10		Pág. 108- 243	<p>En el formulario 1.5 Personal Técnico Propuesto se indican 13 linieros, se presentan hojas de vida y documentación de respaldo solo de 5 linieros.</p>	<p><b>Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento</b></p> <p><b>Personal Minimo</b> En la ejecución del proyecto se deberá contar como mínimo con el siguiente personal:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Personal</th> <th>Cantidad</th> <th>Nombre del pers</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Administrador o Residente De La Obra</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Capataz</td> <td>02</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Liniero</td> <td>10</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Nota:</b> Se adjuntará hoja de vida respectiva de acuerdo al modelo indicado en el pliego. En el caso de no cumplir con estos requerimientos, el oferente no será calificado.</p>	Personal	Cantidad	Nombre del pers	Administrador o Residente De La Obra	1		Capataz	02		Liniero	10		<p><b>No cumple.-</b> Se presenta hoja de vida y documentación de respaldo solo de 5 linieros. No cumple con el personal mínimo solicitado de 10 linieros.</p>
Personal	Cantidad	Nombre del pers																											
Administrador o Residente De La Obra	1																												
Capataz	02																												
Liniero	10																												
Personal	Cantidad	Nombre del pers																											
Administrador o Residente De La Obra	1																												
Capataz	02																												
Liniero	10																												

*(Handwritten marks)*



Banco Interamericano de Desarrollo



CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

<p>Pág. 21</p>	<p><b>Sección I. Instrucciones a los Oferentes</b></p> <p><b>14 Precio de la Oferta literal 14.2</b></p> <p>El Oferente indicará los precios unitarios y los precios totales para todos los rubros de las Obras descritos en la Lista de Cantidades.</p>	<p>El oferente presenta tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades con algunos errores en la cantidad de materiales solicitados.</p>	<p><b>Sección I. Instrucciones a los Oferentes</b></p> <p><b>14 Precio de la Oferta literal 14.2</b></p> <p>El Oferente indicará los precios unitarios y los precios totales para todos los rubros de las Obras descritos en la Lista de Cantidades.</p>	<p><b>No cumple.-</b> En la tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades se encuentran algunos errores en las cantidades de materiales ofertados. No se incluye precios unitarios; ni análisis de precios unitarios de los materiales de acometidas y medidores.</p>
<p>Pág. 49</p>	<p><b>IAO 13.1</b> Los oferentes deberán presentar los siguientes materiales adicionales con su Oferta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Índice de contenido de la Oferta.</li> <li>- Información institucional.</li> <li>- Manifestación de no estar inhabilitado para contratar con el Estado Ecuatoriano.</li> <li>- Manifestación juramentada consignando que la oferta individual, o en caso de APCA esta ..., no tiene ninguna sanción o de alguna institución financiera internacional (IFI).</li> <li>- Manifestación en la cual se consigne que los bienes a incorporar a las obras son elegibles.</li> </ul>	<p>El oferente no presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Compromiso de informe de gestión ambiental y social (IGAS)</li> <li>-Manifestación IFI.</li> <li>-Manifestación en la cual se consigne que los bienes a incorporar a las obras son elegibles.</li> <li>-Comprobante SERCOP.</li> </ul>	<p><b>IAO 13.1</b> Los oferentes deberán presentar los siguientes materiales adicionales con su Oferta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Índice de contenido de la Oferta.</li> <li>- Información institucional.</li> <li>- Manifestación de no estar inhabilitado para contratar con el Estado Ecuatoriano.</li> <li>- Manifestación juramentada consignando que la oferta individual, o en caso de APCA esta ..., no tiene ninguna sanción o de alguna institución financiera internacional (IFI).</li> </ul> <p>Manifestación en la cual se consigne que los bienes a incorporar a las obras son elegibles.</p>	<p><b>No cumple.-</b> El oferente no presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Compromiso de informe de gestión ambiental y social (IGAS)</li> <li>-Manifestación IFI.</li> <li>-Manifestación en la cual se consigne que los bienes a incorporar a las obras son elegibles.</li> <li>-Comprobante SERCOP.</li> </ul>

Ing. Edison Martínez T.  
**PRESIDENTE COMISION**

Ing. Carlos Bermello H.  
**AREA REQUIRENTE**

Ing. Wilson Martínez Z.  
**PROFESIONAL AFÍN**